



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 5991 DE FECHA 05-06-2025, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO VICENTE HUIDOBRO (EX DON VICENTE), CODIGO 154993 DE LA COMUNA DE CARTAGENA, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACION DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016.

VALPARAISO, 07 ABR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3380

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de fecha 29 de marzo de 2019, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 2340, (V. y U.) de fecha 11 de octubre de 2019, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2016, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
154993	CONDOMINIO VICENTE HUIDOBRO (EX DON VICENTE)	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA (V)	CONSTRUCTORA VALENCIA SPA	CARTAGENA	300

- d) El Convenio de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional SPA (V) y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 8961, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 27 de diciembre de 2019, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones;
- e) La modificación del Convenio de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional SPA (V), aprobado por Resolución Exenta N° 1101, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 28 de diciembre de 2022, para el proyecto señalado en el visto c) precedente. Aprueba homologación según Res. Exenta N° 200/2022 de familias vulnerables;
- f) La Resolución Exenta N° 12768 de fecha 7 de diciembre de 2023 que aprueba nómina de 222 postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto CONDOMINIO VICENTE HUIDOBRO (EX DON VICENTE) código 154993, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- g) La Resolución Exenta N° 1297, de fecha 01 de febrero de 2024 que aprueba **primera** nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 12 seleccionados;
- h) La Resolución Exenta N° 1309, de fecha 02 de febrero de 2024 que aprueba nómina de desvinculación de postulantes seleccionados del proyecto. 1 desvinculación;
- i) La Resolución Exenta N° 3875, de fecha 05 de abril de 2024 que aprueba **primera** nómina de reemplazo de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado;
- j) La Resolución Exenta N° 2074, de fecha 15 de febrero de 2024, que modifica Resolución Exenta N° 1297/2024 correspondiente a primera nómina complementaria de postulantes seleccionados;
- k) La Resolución Exenta N° 7100, de 04 de junio de 2024, modifica Resolución Exenta N° 12768 del 07.12.2023 que aprueba nómina de postulantes seleccionados;
- l) La Resolución Exenta N° 9160, de fecha 24 de julio de 2024 que aprueba **segunda** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 7 seleccionados;

- m) La Resolución Exenta N° 11986, de 18 de octubre de 2024 aprueba **tercera** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados;
- n) La Resolución Exenta N° 12995, de 18 de noviembre de 2024 que modifica Res. Ex. N° 11986 de fecha 18/10/2024.
- o) La Resolución Exenta N° 285, de 10 de enero de 2025, aprueba **cuarta** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 8 seleccionados;
- p) La Resolución Exenta N° 1956, de 28 de febrero de 2025, aprueba **segunda** nómina de renuncia postulantes seleccionados del proyecto. 14 renunciadas;
- q) La Resolución Exenta N° 3757, del 15 de abril de 2025, modifica resolución exenta N° 12768 de fecha 07/12/2023.
- r) La Resolución Exenta N° 5991, de 05 de junio de 2025, aprueba **quinta** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 20 seleccionados;
- s) La Resolución Exenta N° 8842, de 26 de agosto de 2025, aprueba **primera** nómina de renuncia y reemplazo de postulante seleccionado, de 1 seleccionado;
- t) La Resolución Exenta N° 11006, de 08 de septiembre de 2025, aprueba tercera nómina de renuncia y desvinculación. 18 seleccionados;
- u) La Resolución Exenta N° 13410, de 30 de octubre de 2025, aprueba **sexta** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 41 seleccionados;
- v) La Resolución Exenta N° 14450, de 24 de noviembre de 2025, aprueba **tercera** nómina de renuncia postulantes seleccionados del proyecto. 3 renunciadas;
- w) La Resolución Exenta N° 14506, de 25 de noviembre de 2025, aprueba **séptima** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 25 seleccionados;
- x) La Resolución Exenta N° 15048, de 02 de diciembre de 2025, aprueba nómina de desvinculación y reemplazo de postulantes seleccionados, de 1 seleccionado;
- y) La Resolución Exenta N° 15314, de 29 de diciembre de 2025, modifica Resolución Exenta N° 13410 de fecha 30-10-2025;
- z) La Resolución Exenta N° 15315, de 29 de diciembre de 2025, aprueba cuarta nómina de renuncia, 5 seleccionados;
- aa) La Resolución Exenta N° 15319, de 29 de diciembre de 2025, modifica Resolución Exenta N° 285 de fecha 10-01-2025;
- bb) La Resolución Exenta N° 15320, de 29 de diciembre de 2025, aprueba **cuarta** nómina de renuncia y reemplazo de postulantes, 1 seleccionado;
- cc) La Resolución Exenta N° 832, de fecha 29 de enero de 2026, aprueba **octava** nómina complementaria postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, 5 seleccionados;
- dd) La Resolución Exenta N° 2473, de fecha 05 de marzo de 2026, aprueba **quinta** nómina de desvinculación de postulante, 1 seleccionado;
- ee) La Resolución Exenta N°2090 del 26 de febrero de 2026, aprueba quinta nómina de renuncia de 2 postulantes, seleccionados;
- ff) El Acta de Constatación por parte del Profesional Técnico, Sr. Francisco Cadenas Bustamante, del Departamento Provincial San Antonio, SERVIU Región de Valparaíso, de fecha de 15 de Noviembre de 2023, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto c) precedente;
- gg) La Recepción Municipal Definitiva N° 005, de fecha 07 de julio de 2023, de la I. Municipalidad de Cartagena, por un total de 300 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución;
- hh) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes;
- ii) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

- jj) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- kk) La Resolución N° 8 del 24.03.2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
- ll) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se ha detectado un error en la Resolución Exenta N°5991 de fecha 05-06-2025, en el considerando a), específicamente en tabla descriptiva, columna Homologado/ No Homologado de 18 postulantes, que se indican a continuación:

N°	Nombre	Rut	Fecha de comprobante de reserva	Homologado/No Homologado	DS15
1	CONTRERAS GARCIA DANIELA DEL PILAR	16.945.621-6	11/02/2025	Homologado	APLICA
2	DEL CASTILLO MATTUS MYKY BRYAN	17.455.599-0	12/02/2025	Homologado	APLICA
3	DOTTE ARAYA GONZALO ANDRES	17.372.571-K	25/02/2025	Homologado	APLICA
4	FERNANDEZ RAVELO YESENIA SCARLETTE	17.051.852-7	17/04/2025	Homologado	APLICA
5	GONZALEZ GAMBOA CAMILA FERNANDA	17.079.342-0	03/04/2025	Homologado	APLICA
6	JARA SEPULVEDA DIEGO ARMANDO	19.414.285-4	01/02/2025	Homologado	APLICA
7	LADRON DE GUEVARA PARDO MARIA PAOLA	13.637.322-6	04/03/2025	Homologado	APLICA
8	MIRANDA PAREDES CLAUDIA ANDRE	19.931.976-0	25/03/2025	Homologado	APLICA
9	ORELLANA ALVAREZ JUAN CARLOS	16.267.153-7	08/02/2025	Homologado	APLICA
10	ROJAS SOTO FELIPE IGNACIO	19.756.747-3	05/04/2025	Homologado	APLICA
11	SALVO SALINAS NICOLE DE JESUS	18.702.202-9	28/01/2025	Homologado	APLICA
12	TORO OLMEDO FERNANDO ANDRES	18.768.838-7	01/02/2025	Homologado	APLICA
13	TORRES PEZOA CAROLINA CECILIA	19.405.257-K	11/04/2025	Homologado	APLICA
14	URBINA TRONCOSO KUCIA ADRIANA	17.078.751-K	10/04/2025	Homologado	APLICA
15	URIBE CUBILLOS NATALIA ISABEL	18.602.716-7	16/03/2025	Homologado	APLICA
16	VERDUGO MATAMALA ROSA ESTER	17.287.796-6	24/04/2025	Homologado	APLICA
17	ADARO MARTINEZ JULIANA SARA	20.325.583-7	05/03/2025	Homologado	APLICA
18	PLACERES MENESES ROMMER JOSE	26.983.349-1	06/03/2025	Homologado	APLICA

**RESOLUCIÓN:**

- 1. Modifíquese la Resolución previamente mencionada, en el considerando a), específicamente en tabla descriptiva, columna Homologado/ No Homologado de 18 postulantes.

1.1 Reemplazase el cuadro inserto en el considerando a), por el siguiente:

N°	Nombre	Rut	Fecha de comprobante de reserva	Homologado/No Homologado	DS15
1	CONTRERAS GARCIA DANIELA DEL PILAR	16.945.621-6	11/02/2025	No Homologado	APLICA
2	DEL CASTILLO MATTUS MYKY BRYAN	17.455.599-0	12/02/2025	No Homologado	APLICA
3	DOTTE ARAYA GONZALO ANDRES	17.372.571-K	25/02/2025	No Homologado	APLICA
4	FERNANDEZ RAVELO YESENIA SCARLETTE	17.051.852-7	17/04/2025	No Homologado	APLICA
5	GONZALEZ GAMBOA CAMILA FERNANDA	17.079.342-0	03/04/2025	No Homologado	APLICA
6	JARA SEPULVEDA DIEGO ARMANDO	19.414.285-4	01/02/2025	No Homologado	APLICA
7	LADRON DE GUEVARA PARDO MARIA PAOLA	13.637.322-6	04/03/2025	No Homologado	APLICA
8	MIRANDA PAREDES CLAUDIA ANDRE	19.931.976-0	25/03/2025	No Homologado	APLICA
9	ORELLANA ALVAREZ JUAN CARLOS	16.267.153-7	08/02/2025	No Homologado	APLICA
10	ROJAS SOTO FELIPE IGNACIO	19.756.747-3	05/04/2025	No Homologado	APLICA
11	SALVO SALINAS NICOLE DE JESUS	18.702.202-9	28/01/2025	No Homologado	APLICA
12	TORO OLMEDO FERNANDO ANDRES	18.768.838-7	01/02/2025	No Homologado	APLICA
13	TORRES PEZOA CAROLINA CECILIA	19.405.257-K	11/04/2025	No Homologado	APLICA
14	URBINA TRONCOSO KUCIA ADRIANA	17.078.751-K	10/04/2025	No Homologado	APLICA
15	URIBE CUBILLOS NATALIA ISABEL	18.602.716-7	16/03/2025	No Homologado	APLICA
16	VERDUGO MATAMALA ROSA ESTER	17.287.796-6	24/04/2025	No Homologado	APLICA
17	ADARO MARTINEZ JULIANA SARA	20.325.583-7	05/03/2025	No Homologado	APLICA
18	PLACERES MENESES ROMMER JOSE	26.983.349-1	06/03/2025	No Homologado	APLICA

2. Déjese establecido que no hay más modificaciones y se mantiene inalterable el resto de la resolución.

**RODRIGO ALBERTO MUÑOZ HENRÍQUEZ  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE VALPARAISO**

PMG/DIH

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCION REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPTO. JURIDICO
- DEPTO. PROVINCIAL SAN ANTONIO
- OFICINA DE PARTES
- ENTIDAD DESARROLLADORA CODEH - UNO PONIENTE N 123 OF. 401 EDIFICIO PIEDRA AZUL
- VIÑA DEL MAR



Firmado por Rodrigo Alberto Muñoz Henríquez Fecha firma: 07-04-2026 18:11:59

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 3380 Timbre: UFNPHYBLBFYJEL En:  
<https://validoc.minvu.cl>